



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE SAN
PEDRO NOPALA, TEPOSCOLULA, OAXACA.
2021 - 2022**



San Pedro Nopala, Teposcolula, Oaxaca a 09 de Diciembre de 2022.

ASUNTO: SE REMITE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.

**LIC. RENE FUENTES CRUZ
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ORGANO
SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO
DE OAXACA POR MINISTERIO DE LEY.
PRESENTE.**

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 127 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, REMITO A USTED MEDIANTE PLATAFORMA SIMCA ULTRA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO NOPALA, DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN COORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE.

**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**


C. ELIAS BRAVO LOPEZ

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mun. San Pedro
Nopala,
Dpto. Teposcolula, Oax
2021 - 2022

FOLIO : **PE/2023/321/00081-A**
09 DE ENERO DE 2023
ESTADO : **ACEPTADO**

EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 127 DE LA LEY DE ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE RECEPCIONA DEL MUNICIPIO **SAN PEDRO NOPALA**, DEL DISTRITO **TEPOSCOLULA**, OAXACA, CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DEL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA SIMCA ULTRA, EL **PRESUPUESTO DE EGRESOS** PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2023**, CONTENIENDO LO QUE ACONTINUACIÓN SE DETALLA:

#	DOCUMENTO	ENTREGADO
1	Articulado	SI
2	Anexos	SI
3	Oficio de Presentación del Presupuesto de Egresos	SI
4	Acta de sesión de cabildo de la aprobación del Presupuesto de Egresos	SI
5	Decreto u oficio de Presentación de la ley de Ingresos ante el Congreso del Estado	SI

FIRMA

CADENA ORIGINAL

| ACUSE PPTO | ACUSE DE RECEPCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2023 | ESTADO | ACEPTADO | PE/2023/321/00081-A | 2023-01-09 11:13:36 | MUNICIPIO | MSP8501018S1 | MUNICIPIO DE SAN PEDRO NOPALA | 00001000000414005836 | AUTORIDAD | ANDREZ GARCIA BRAVO | SINDICO MUNICIPAL | OSFE | ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA | OSF1709215E4 | ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA | 00001000000511986590 | DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN | (951) 502 26 00 | BOULEVARD EDUARDO VASCONCELOS # 617, BARRIO JALATLACO, CENTRO C.P. 68080 | contacto@osfeoaxaca.gob.mx | DOCUMENTO | ba688d90b0e16b0fbf4b99eb69d9da48ffd55d508c0b51d863b6e5e8ed1e659d |

FIRMA ELECTRÓNICA

cx/6GD17WYXLTzYrs5dwp0KPExyK9iidYveE82tlmfWrXTQ9Ja7xATwtidq1i1w8wgq+TUb5uM/t4Zi96QRam6m+jw49MuPbG9HL8uH4weU9q8Mqir83IFPSsz1x/OptW7s8Q7mx6qxiTUht5cA0qTM+H9PLOHWeygrOvAl1sLt7D1tdhCZLBBB4eMzK8iFFsX7Dzm5Vw6paaaZmDKCA5xOGmtK+9Wt28oAOseZHwDhZGK8SHS+bgjr775rufZJ0SgtHhp
tw4zGWU8G1A3DohqrRx/2/9yajZsLay/7ZTY2wJjnZTLUrn3dNZLTLDG/9rX3vUeg6gpsgMvj5ridHA==

Presupuesto de Egresos del Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023

Capítulo I De las Disposiciones Generales

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Gobierno Estatal con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. **Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. **Financiamiento Neto:** La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;
- VII. **Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VIII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- X. **Ingresos de libre disposición:** los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XI. **Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;
- XII. **Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;
- XIII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;
- XIV. **Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XV. **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XVI. **Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;

- XVII. Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2023, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;
- XVIII. Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- XIX. Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;
- XX. Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal que es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y
- XXI. Unidad Responsable:** Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

- I.** El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II.** Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III.** El Responsable del Gasto no podrán realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV.** Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- V.** Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI.** Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII.** En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII.** Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio;
- IX.** Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- X.** Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI.** Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII.** Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII.** Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV.** En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV.** Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI.** Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, se estará a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

- XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XIX.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, mas la actualización por no haberse utilizado;
- XXI.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;
- XXII.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- XXIII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;
- XXIV.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;
- XXV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;
- XXVI.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y
- XXVII.** El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

Capítulo II Del Presupuesto de Egresos

Artículo 3. El Presupuesto de Egresos por Ejercer del Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, asciende a la cantidad de \$5,078,591.69 (CINCO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON 69/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

Artículo 4. El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificador por Objeto del Gasto		
Capítulo		Importe
1	SERVICIOS PERSONALES	420,000.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	420,000.00
111	DIETAS	180,000.00
1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	180,000.00
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	240,000.00

1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	240,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	679,969.00
21	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	60,000.00
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	40,000.00
2111	MATERIAL PARA OFICINA	40,000.00
212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	5,000.00
2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	5,000.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	15,000.00
2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	15,000.00
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	73,669.00
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	73,669.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	73,669.00
24	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	70,000.00
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	10,000.00
2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	10,000.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	60,000.00
2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	10,000.00
2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	50,000.00
25	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	5,000.00
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5,000.00
2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	5,000.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	266,300.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	266,300.00
2611	COMBUSTIBLES	246,300.00
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	20,000.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	205,000.00
291	HERRAMIENTAS MENORES	5,000.00
2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	5,000.00
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	150,000.00
2983	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	150,000.00
3	SERVICIOS GENERALES	811,228.00
31	SERVICIOS BASICOS	183,000.00
311	ENERGIA ELECTRICA	162,000.00
3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	90,000.00
3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	72,000.00
317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	20,000.00
3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	20,000.00
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	1,000.00
3182	SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA	1,000.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	195,000.00
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	160,000.00
3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	80,000.00
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	80,000.00
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	35,000.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	35,000.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	6,000.00
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	6,000.00
3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	6,000.00
35	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	171,000.00
351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	20,000.00
3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	20,000.00
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	101,000.00
3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	101,000.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	66,000.00

372	PASAJES TERRESTRES	5,000.00
3721	PASAJES TERRESTRES	5,000.00
375	VIATICOS EN EL PAIS	60,000.00
3751	VIATICOS NACIONALES	60,000.00
379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1,000.00
3791	PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE TRASLADO.	1,000.00
38	SERVICIOS OFICIALES	160,000.00
381	GASTOS DE CEREMONIAL	80,000.00
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	80,000.00
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	80,000.00
3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	80,000.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	30,228.00
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000.00
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	20,228.00
3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	20,228.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,034.00
44	AYUDAS SOCIALES	40,034.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	20,034.00
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	20,034.00
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	20,000.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	20,000.00
6	INVERSION PUBLICA	3,127,360.69
61	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	3,127,360.69
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	3,127,360.69
6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	3,127,360.69
Total		5,078,591.69

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 5. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Administrativa	Importe
PRESIDENCIA MUNICIPAL	129,301.00
TESORERIA MUNICIPAL	1,518,930.00
AGENCIA MUNICIPAL	300,000.00
REGIDURÍA DE OBRAS	3,130,360.69
Total	5,078,591.69

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificación Funcional del Gasto		Importe
1	Gobierno	1,951,231.00
15	Asuntos Financieros y Hacendarios	1,951,231.00
152	Asuntos Hacendarios	1,951,231.00
1521	Asuntos Hacendarios	1,092,471.00
1522	Gestión de Tesorería	858,760.00
2	Desarrollo Social	3,127,360.69
22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,127,360.69
223	Abastecimiento de Agua	3,127,360.69

2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	3,127,360.69
Total		5,078,591.69

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos, con base a la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
01 GASTO CORRIENTE	1,951,231.00
SERVICIOS PERSONALES	420,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	679,969.00
SERVICIOS GENERALES	811,228.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,034.00
02 GASTO DE CAPITAL	3,127,360.69
INVERSION PUBLICA	3,127,360.69
Total	5,078,591.69

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos, con base en las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023	
Prioridades del Gasto	
AGUA POTABLE	

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023	
Programas y Proyectos	
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	
CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE.	
GOBIERNO MODERNO	
RAMO 28, RECURSO FEDERAL	
INGRESOS FISCALES (PRESIDENCIA)	
RECURSO FEDERAL, FONDO III (FISM)	
RECURSO FEDERAL, FONDO IV (FORTAMUN)	
RECURSO FEDERAL RAMO 28, (AGENCIA YOSOCUNO)	
CONVENIOS FEDERALES	
CONVENIO ESTATAL	

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 10. Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Tipo de Indicador (Estratégico/Gestión)	Nombre del Indicador
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	Estratégico	INDICE DE REZAGO SOCIAL QUE PRESENTA EL MUNICIPIO

VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	Estratégico	PORCENTAJE DE LA POBLACION CON SERVICIO DE AGUA ENTUBADA
Ampliación y mejoramiento de la Cobertura de Agua Potable.	Gestión	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE LA RED DE TUBERIA CONSTRUIDOS
CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE.	Gestión	PORCENTAJE DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO REALIZADO
GOBIERNO MODERNO	Estratégico	SIN DATOS
GOBIERNO MODERNO	Estratégico	SIN DATOS
Mejorar las capacidades de gestión de los municipios para que a través de su quehacer se ofrezca una respuesta eficiente a las demandas de su población.	Gestión	SIN DATOS
RAMO 28, RECURSO FEDERAL	Gestión	SIN DATOS
RAMO 28, RECURSO FEDERAL	Gestión	SIN DATOS
RAMO 28, RECURSO FEDERAL	Gestión	SIN DATOS
RAMO 28, RECURSO FEDERAL	Gestión	SIN DATOS
RAMO 28, RECURSO FEDERAL	Gestión	SIN DATOS
RAMO 28, RECURSO FEDERAL	Gestión	SIN DATOS
RAMO 28, RECURSO FEDERAL	Gestión	SIN DATOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, estrategias y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, como se muestra a continuación:

Programa/Proyecto	Objetivo Anual	Estrategias	Nombre del indicador	Meta anual 2023
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	BAJO PORCENTAJE DE LA POBLACION NO CUENTA CON EL SERVICIO BASICO DE AGUA ENTUBADA EN SUS VIVIENDAS	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE LA POBLACION CON SERVICIO DE AGUA ENTUBADA	100 PORCENTAJE
GOBIERNO MODERNO	RECURSOS FEDERALES Y FISCALES	SIN DATOS	SIN DATOS	100 PORCENTAJE

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 12. En el ejercicio fiscal 2023, el Ayuntamiento contará con 13 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula			
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023			
Analítico de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	3,000.00	3,000.00
SINDICO MIUNICIPAL	1	3,000.00	3,000.00
REGIDOR DE HACIENDA	1	3,000.00	3,000.00
REGIDOR DE OBRAS	1	3,000.00	3,000.00
REGUDOR DE SEGURIDAD	1	3,000.00	3,000.00
TESORERO MUNICIPAL	1	3,000.00	3,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	1	3,000.00	3,000.00
AUXILIAR DE TESORERIA	1	4,500.00	4,500.00
POLICIA MUNICIPAL	4	2,000.00	2,000.00
PROMOTOR DE CCA	1	1,500.00	1,500.00
Total plazas	13	29,000.00	29,000.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 13. Se presenta en el Presupuesto de Egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales									
Plaza/puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Percepciones Ordinarias		ISR	Retención del IMS S/SSSTE	Retención del INF ONAVIT/F OVISSTE	Importe	
			1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA					
PRESIDENTE MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
SINDICO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
REGIDOR DE HACIENDA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
REGIDOR DE OBRAS	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
REGUDOR DE SEGURIDAD	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
TESORERO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
SECRETARIO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
AUXILIAR DE TESORERIA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	
POLICIA MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	
POLICIA MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	
POLICIA MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	
POLICIA MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	
PROMOTOR DE CCA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	
Total								35,000.00	

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento de las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter	Importe
					0.00
					0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 15. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2023, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificación Programática		Importe
	Desempeño de las Funciones	1,951,232.00
E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1,951,232.00
	Programas de Gasto Federalizado	3,127,358.69
I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	3,127,358.69
	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	1.00
S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	1.00
	Total	5,078,591.69

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

Artículo 16. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificación por Fuentes de Financiamiento		Presupuesto
1	No Etiquetado	1,951,232.00
11	RECURSOS FISCALES	132,301.00
15	RECURSOS FEDERALES	1,818,930.00
16	RECURSOS ESTATALES	1.00
2	Etiquetado	3,127,359.69
25	RECURSOS FEDERALES	3,127,359.69
	Total	5,078,591.69

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuentes de Financiamiento.

Artículo 17. El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario:

Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula													
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	5,078,591.69	423,215.95	423,216.24										
SERVICIOS PERSONALES	420,000.00	35,000.00											
DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	180,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	240,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	679,969.00	56,664.07	56,664.23										
MATERIAL PARA OFICINA	40,000.00	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.37
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.63
MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	73,669.00	6,139.08	6,139.08	6,139.08	6,139.08	6,139.08	6,139.08	6,139.08	6,139.08	6,139.08	6,139.08	6,139.08	6,139.12
MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.37
PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.37
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	5,000.00	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.74
COMBUSTIBLES	246,300.00	20,525.01	20,525.01	20,525.01	20,525.01	20,525.01	20,525.01	20,525.01	20,525.01	20,525.01	20,525.01	20,525.01	20,524.89
LUBRICANTES Y ADITIVOS	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.63
HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	5,000.00	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.74
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00	4,166.66	4,166.66	4,166.66	4,166.66	4,166.66	4,166.66	4,166.66	4,166.66	4,166.66	4,166.66	4,166.66	4,166.74
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
SERVICIOS GENERALES	811,228.00	67,602.33	67,602.37										
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	90,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	72,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.63
SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA	1,000.00	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.37
SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	80,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.63
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	80,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.63
SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	35,000.00	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.63
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	6,000.00	499.98	499.98	499.98	499.98	499.98	499.98	499.98	499.98	499.98	499.98	499.98	500.22
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.63
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63

INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	101,000.00	8,416.67	8,416.67	8,416.67	8,416.67	8,416.67	8,416.67	8,416.67	8,416.67	8,416.67	8,416.67	8,416.67	8,416.67
PASAJES TERRESTRES	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67
VIATICOS NACIONALES	60,000.00	5,000.01	5,000.01	5,000.01	5,000.01	5,000.01	5,000.01	5,000.01	5,000.01	5,000.01	5,000.01	5,000.01	4,999.89
PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE TRASLADO.	1,000.00	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.37
GASTOS DE CEREMONIAL	80,000.00	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.74
ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	80,000.00	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.74
IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000.00	833.34	833.34	833.34	833.34	833.34	833.34	833.34	833.34	833.34	833.34	833.34	833.26
OTROS SERVICIOS GENERALES	20,228.00	1,685.66	1,685.66	1,685.66	1,685.66	1,685.66	1,685.66	1,685.66	1,685.66	1,685.66	1,685.66	1,685.66	1,685.74
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,034.00	3,336.17	3,336.13										
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	20,034.00	1,669.50	1,669.50	1,669.50	1,669.50	1,669.50	1,669.50	1,669.50	1,669.50	1,669.50	1,669.50	1,669.50	1,669.50
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.63
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	3,127,360.69	260,613.38	260,613.51										
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	3,127,360.69	260,613.38	260,613.38	260,613.38	260,613.38	260,613.38	260,613.38	260,613.38	260,613.38	260,613.38	260,613.38	260,613.38	260,613.51
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Artículo 18. Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados.

Artículo 19. La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable. Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veintitrés.

Segundo. Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 28 de Noviembre de 2022.

ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CADENA ORIGINAL

| PE/321/00190/2023 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2023 | 2022-12-16 11:02:26 | PRESUPUESTO_ARTICULADO_321_2023.PDF | MUNICIPIO | 00001000000414005836 | MSP8501018S1 | MUNICIPIO DE SAN PEDRO NOPALA | TEPOSCOLULA | OAXACA | DIRECCIÓN | DOMICILIO CONOCIDO SN SAN PEDRO NOPALA 69516 | tesoreria.nopala.21.22@gmail.com | | AUTORIDAD | ANDREZ GARCIA BRAVO | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 092ee196e463943af7cc79b47857091358b31be2001291ddd96eaf7482d7e233 |

FIRMA ELECTRÓNICA

Co6NVrgksqnnuavvMnSm8EKTtwc4TLbh9FQaOY4wbJnVc3WA8MzLh6mnnv7acH16mRyoTReNf71+/Elg+66SnDwe8PDqHuCENvBal7xdYHjDkEu4b6XO23VdXslkECdfJf0l+yFCyhuTa32D4/fpxN8WWOzv0tEkxzWZmlHTF6dJjxJkk3ECVKLMYWJAJpyzi8+8a72wRHTQ5ybeBHh2b5xJFfoVp+zTqqpzLY3oHkI4+wwwQvmyldOvJjM50DRgRqdYgEaGwVoxeSe3ZGuqjz8yD4tkPg4jZGxy5WoN4fX+keqvLOPezmXV5+DzRAKdobZp06ujyFezBWaI9ftQ==

ANEXOS

Anexos del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Anexo I

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula				
Proyecciones de Egresos - LDF				
Pesos (Cifras Nominales)				
Concepto	2023	2024	2025	2026
1. Gasto No Etiquetado	1,951,232.00	1,962,000.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales	420,000.00	420,000.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	679,969.00	680,000.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	811,228.00	812,000.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,034.00	50,000.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	1.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado	3,127,359.69	3,127,360.69	0.00	0.00
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	3,127,359.69	3,127,360.69	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados	5,078,591.69	5,089,360.69	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Anexo II

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula				
Resultados de Egresos - LDF				
Pesos (Cifras Nominales)				
Concepto	2019	2020	2021	2022
1. Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	1,856,766.35	2,285,000.00
A. Servicios Personales	0.00	0.00	425,850.00	480,000.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	665,167.95	1,100,000.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	669,293.81	705,000.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	23,141.60	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	73,312.99	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado	0.00	0.00	3,248,262.02	3,127,360.69
A. Servicios Personales	0.00	0.00	254,899.09	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	548,733.80	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	451.91	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	2,444,177.22	3,127,360.69
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos	0.00	0.00	5,105,028.37	5,412,360.69

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Anexo III

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Concepto	Pensiones y	Salud	Riegos de	Invalidez y vida	Otras
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de jubilación o pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					

Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit / Superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio Actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Anexo IV

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula	
Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos	
Riesgo 1:	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción
Riesgo 2:	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción
Riesgo 3:	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción

Total de Deuda Contingente:

\$ 0.00

Anexo V

Plantilla de personal

Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula										
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023										
Plantilla de Personal										
Plaza/puesto	Adscripción	Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	Importe
PRESIDENTE MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,000.00	0.00	36,000.00
SINDICO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,000.00	0.00	36,000.00
REGIDOR DE HACIENDA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,000.00	0.00	36,000.00
REGIDOR DE OBRAS	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,000.00	0.00	36,000.00
REGUDOR DE SEGURIDAD	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,000.00	0.00	36,000.00
TESORERO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	36,000.00	36,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	36,000.00	36,000.00
AUXILIAR DE TESORERIA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	54,000.00	54,000.00
POLICIA MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	24,000.00	24,000.00
POLICIA MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	24,000.00	24,000.00
POLICIA MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	24,000.00	24,000.00
POLICIA MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	24,000.00	24,000.00
PROMOTOR DE CCA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	18,000.00	18,000.00
Total										420,000.00

Anexo VI

Cédula de Programas Presupuestarios

Municipio de San Pedro Nopala, Distrito de Teposcolula																			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023																			
Cédula de Programas Presupuestarios																			
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101002 - INGRESOS FISCALES (PRESIDENCIA)	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	20,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101002 - INGRESOS FISCALES (PRESIDENCIA)	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	1,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101004 - RECURSO FEDERAL, FONDO IV (FORTAMUN)	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	1,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101002 - INGRESOS FISCALES (PRESIDENCIA)	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	5,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101002 - INGRESOS FISCALES (PRESIDENCIA)	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	40,000.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101002 - INGRESOS FISCALES (PRESIDENCIA)	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	26,300.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101002 - INGRESOS FISCALES (PRESIDENCIA)	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	30,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101002 - INGRESOS FISCALES (PRESIDENCIA)	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	6000000 - APPROVECHAMIENTOS	6,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101002 - INGRESOS FISCALES (PRESIDENCIA)	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	3000000 - CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	144,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	167,927.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	19,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	6,500.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,400.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	7,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	45,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	2983	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	100,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	80,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	71,700.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3721	PASAJES TERRESTRES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3721	PASAJES TERRESTRES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	994.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	25,550.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	3,721.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FOGADI	4,679.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	72,073.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	16,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	7,500.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	38,800.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8110001 - IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	328.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8111001 - FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	3,341.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	50,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	25,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	75,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	70,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3182	SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	80,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	35,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	020606110010101 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	020606110010101 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	30,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	020606110010101 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3721	PASAJES TERRESTRES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,006.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	020606110010101 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	17,150.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	020606110010101 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3791	PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE TRASLADO.	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	020606110010101 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	25,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	020606110010101 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	69,694.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	10,306.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	4,166.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	8110001 - IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	834.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	2,800.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FOGADI	2,596.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	8107001 - ISR SOBRE SALARIOS	533.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	8112001 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	298.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS ESPECIALES	20,034.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	01	GASTO CORRIENTE	8107001 - ISR SOBRE SALARIOS	9,467.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101001 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	10,533.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101005 - RECURSO FEDERAL RAMO 28, (AGENCIA YOSOCUNO)	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101005 - RECURSO FEDERAL RAMO 28, (AGENCIA YOSOCUNO)	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101005 - RECURSO FEDERAL RAMO 28, (AGENCIA YOSOCUNO)	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,800.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101005 - RECURSO FEDERAL RAMO 28, (AGENCIA YOSOCUNO)	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,000.00

07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101005 - RECURSO FEDERAL RAMO 28, (AGENCIA YOSOCUNO)	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101005 - RECURSO FEDERAL RAMO 28, (AGENCIA YOSOCUNO)	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101005 - RECURSO FEDERAL RAMO 28, (AGENCIA YOSOCUNO)	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101005 - RECURSO FEDERAL RAMO 28, (AGENCIA YOSOCUNO)	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	40,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101005 - RECURSO FEDERAL RAMO 28, (AGENCIA YOSOCUNO)	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101005 - RECURSO FEDERAL RAMO 28, (AGENCIA YOSOCUNO)	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	25,000.00

07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101005 - RECURSO FEDERAL RAMO 28, (AGENCIA YOSOCUNO)	2983	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101005 - RECURSO FEDERAL RAMO 28, (AGENCIA YOSOCUNO)	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101005 - RECURSO FEDERAL RAMO 28, (AGENCIA YOSOCUNO)	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101005 - RECURSO FEDERAL RAMO 28, (AGENCIA YOSOCUNO)	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	20,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101005 - RECURSO FEDERAL RAMO 28, (AGENCIA YOSOCUNO)	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	18,300.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101005 - RECURSO FEDERAL RAMO 28, (AGENCIA YOSOCUNO)	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	17,300.00

07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101005 - RECURSO FEDERAL RAMO 28, (AGENCIA YOSOCUNO)	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	15,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101005 - RECURSO FEDERAL RAMO 28, (AGENCIA YOSOCUNO)	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	8110001 - IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	5,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101005 - RECURSO FEDERAL RAMO 28, (AGENCIA YOSOCUNO)	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FOGADI	5,600.00
202	REGIDURÍA DE OBRAS	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101003 - RECURSO FEDERAL, FONDO III (FISM)	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	1,000.00
202	REGIDURÍA DE OBRAS	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101006 - CONVENIOS FEDERALES	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	1,000.00
202	REGIDURÍA DE OBRAS	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100101007 - CONVENIO ESTATAL	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	1,000.00
202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0104010200103001 - CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE.	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8302001 - OTROS PROGRAMAS ESTATALES	1.00

202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0104010200103001 - CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE.	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	2,562,691.00
202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0104010200103001 - CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE.	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8202001 - FORTAMUNDF	564,667.69
202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	0104010200103001 - CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE.	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8401001 - CONVENIOS FEDERALES FONDO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1.00

ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CADENA ORIGINAL

| PE/321/00190-A/2023 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2023 | 2022-12-16 11:02:26 | PRESUPUESTO_ANEXOS_321_2023.PDF | MUNICIPIO | 00001000000414005836 | MSP8501018S1 | MUNICIPIO DE SAN PEDRO NOPALA | TEPOSCOLULA | OAXACA | DIRECCIÓN | DOMICILIO CONOCIDO SN SAN PEDRO NOPALA 69516 | tesoreria.nopala.21.22@gmail.com | | AUTORIDAD | ANDREZ GARCIA BRAVO | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | cd940f8b9663d6245a8eb83f2a0669edeb8bdd3cf99d70002ffef47d46d62779 |

FIRMA ELECTRÓNICA

ig1hgavNV1S1w1b9SFu4am/4SdbO+pJinBs2+te35nQwBWcHf7Tfgj/ftowv1IOaOdhgubEhFCStkxUlg4IE72YCHaV0j5R1ubZHslxwE1wSACoLRN/9/W/98faTvPNYgtlf9XIJ0
Kx2aSik7+a1Eb6/sabKmj8ge+Bf7IO/8/+71mzO3rpW0qF8hMI3ASrOyShcYxTtlfPXX/+M8TtkU56hKRng8rwhwrfqVbVZVvQyDfbVXo39pXfXCssnTJ4ruUBBcview+Zryuv8d9t
wNJ+AU5QzUyjCZZaNs3v0GY9ppuFMPQobmSJ6rrPTN7DC7pkRlsc3e2AITjpE2BY3ZyvQ==



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE SAN PEDRO NOPALA, TEPOSCOLULA, OAXACA. 2021 - 2022



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA REALIZAR EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN, APROBACION Y AUTORIZACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

EN LA POBLACIÓN DE SAN PEDRO NOPALA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE TEPOSCOLULA, DEL ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN LA SALA DE SESION DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PARA TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVOS BAJO EL SIGUIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Pedro Nopala, Dto. Teposcolula, Oax. 2021 - 2022

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO. PASE DE LISTA
SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
CUARTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.
QUINTO. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
SEXTO. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA ANTERIOR.
SÉPTIMO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
OCTAVO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Pedro Nopala, Dto. Teposcolula, Oax. 2021 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. San Pedro Nopala, Dto. Teposcolula, Oax. 2021 - 2022

PARA DESAHOGAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, Y EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, EL CIUDADANO ELIAS BRAVO LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO NOPALA; ME GIRA INSTRUCCIONES COMO SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE LLEVE A CABO EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO; POR TAL RAZÓN Y EN USO DE MIS FACULTADES, PROCEDO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, COMO SIGUE:-----

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO



REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Pedro Nopala, Dto. Teposcolula, Oax. 2021 - 2022

PRIMERO. - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. - SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CABILDO: CC. ELIAS BRAVO LOPEZ, ANDREZ GARCIA BRAVO, SALBADOR SANTIAGO SANTIAGO, ALEJANDRA GARCIA CRUZ, MARGARITA GARCIA VELASCO Y LETICIA GARCIA GOMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDOR DE OBRAS, REGIDOR DE SEGURIDAD Y SECRETARIA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL DE SAN PEDRO NOPALA, DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA.

SEGUNDO. - DECLARATORIA DEL QUÓRUM.- UNA VEZ CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE CINCO CONCEJALES DE LOS CINCO CONCEJALES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EN MI CALIDAD DE SECRETARIO MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE "EXISTE QUÓRUM"; POR LO QUE A CONTINUACIÓN, EL CIUDADANO ELIAS BRAVO LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEÑALA QUE "HABIENDO QUÓRUM LEGAL COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 48, PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO".

TERCERO. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ELIAS BRAVO LOPEZ, INSTALA LEGALMENTE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SIENDO LAS DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO NOPALA, DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA, Y CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASA AL PUNTO SIGUIENTE.

REGIDURÍA DE SEGURIDAD Mpio. San Pedro Nopala, Dto. Teposcolula, Oax. 2021 - 2022



SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Pedro Nopala, Dto. Teposcolula, Oax. 2021 - 2022 Leticia Garcia



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE SAN PEDRO NOPALA, TEPOSCOLULA, OAXACA. 2021 - 2022



CUARTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - UNA VEZ ACREDITADA LA ASISTENCIA LEGAL NECESARIA Y EL QUÓRUM LEGAL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES CONCEJALES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA O EN SU CASO LA MODIFICACIÓN AL MISMO; EN CONSECUENCIA, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO UN TOTAL DE CINCO VOTOS REALIZADOS POR LOS CONCEJALES PRESENTES EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y CERO ABSTENCIONES; POR LO TANTO, SE TIENE COMO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

QUINTO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. - PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, ES NECESARIO DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR, A LO CUAL SOMETIO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONCEJALES PRESENTES, LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; POR LO TANTO, UNA VEZ SOMETIDO Y DEBATIDO DICHO PUNTO, EL MISMO ES APROBADO POR CINCO CONCEJALES DE LOS CINCO CONCEJALES PRESENTES QUE INTEGRAN ESTE CUERPO COLEGIADO DE GOBIERNO.

INMEDIATA Y UNA VEZ APROBADA LA LECTURA AL ACTA DE CABILDO ANTERIOR, PROCEDO A REALIZAR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: SE DA LECTURA AL ACTA DE "ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO" UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE PROCEDE AL NUMERAL SIGUIENTE.

SEXTO. - CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA ANTERIOR.- CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ES IMPORTANTE QUE SE REALICE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON EN EL ACTA ANTERIOR LLEVADA A CABO EL DÍA VEINTICINCO DEL MES OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS; A LO CUAL, UNA VEZ ANALIZADOS, DEBATIDOS Y APROBADOS POR CADA UNO DE LOS CONCEJALES DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL; SE APRUEBA POR CINCO VOTOS DE LOS CONCEJALES QUE INTEGRAMOS ESTE CUERPO COLEGIADO DE GOBIERNO MUNICIPAL, QUEDANDO SUPERADO DICHO PUNTO.

SÉPTIMO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE SABER A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA Y 27 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE OAXACA, PREVÉ QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS REGULARÁ EL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL Y SE FORMULARÁ CON BASE EN LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE AUSTERIDAD, PLANEACIÓN, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO Y LOS DEBERÁ DE ELABORAR EL AYUNTAMIENTO CON ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES Y DECRETOS FISCALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, MOTIVO POR EL CUAL SE HA ELABORADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EL CUAL SE PRESENTA EN ESTOS MOMENTOS, A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.

ACUERDO:

ÚNICO. - UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO ANTERIOR, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR UN IMPORTE DE \$ 5,078,591.69 (CINCO MILLONES, SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 69/100 M.N), EL CUAL SE ENCUENTRA EQUILIBRADO CON LOS INGRESOS ESTIMADOS EN LA LEY DE INGRESOS 2023, TENDRÁ VIGENCIA DE UN AÑO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE REMITA AL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 127 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA Y 27 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE OAXACA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Nopala.
Dpto. Teposcolula, Oax.
2021 - 2022

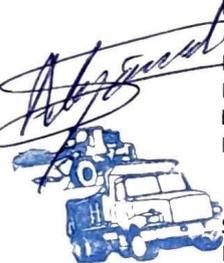
[Handwritten signature]

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Nopala.
Dpto. Teposcolula, Oax.
2021 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Nopala.
Dpto. Teposcolula, Oax.
2021 - 2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. San Pedro Nopala.
Dpto. Teposcolula, Oax.
2021 - 2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. San Pedro Nopala.
Dpto. Teposcolula, Oax.
2021 - 2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Nopala.
Dpto. Teposcolula, Oax.
2021 - 2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Nopala.
Dpto. Teposcolula, Oax.
2021 - 2022
Leticia Garcia



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE SAN PEDRO NOPALA, TEPOSCOLULA, OAXACA.
2021 - 2022**



OCTAVO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. - NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE ESTUVIERON PRESENTES.


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Nopala,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2021 - 2022


C. ANDRÉS GARCÍA BRAVO
SINDICO MUNICIPAL

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C. ELÍAS BRAVO LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Nopala,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2021 - 2022


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Nopala,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2021 - 2022


C. SALVADOR SANTIAGO
REGIDOR DE HACIENDA


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Nopala,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2021 - 2022


C. ALEJANDRA GARCÍA CRUZ
REGIDOR DE OBRAS


REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. San Pedro Nopala,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2021 - 2022


C. MARGARITA GARCÍA VELASCO
REGIDOR DE SEGURIDAD


C. LETICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DOY FE


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Nopala,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2021 - 2022